

VIDEOCLIPS FESTEEN
Convocatoria abierta hasta el 8 de septiembre de 2016

1. Introducción.

¿Te gusta la música? ¿Y el universo audiovisual? ¿No puedes dejar de ver las obras de Gondry o te emocionas cuando ves *Video Killed the Radio Star*?

Si tienes vocación de realizador/a y quieres desarrollar un videoclip en colaboración con una banda de música o un/a solista que conozcas, desde Matadero Madrid te invitamos a participar en esta convocatoria con tu propuesta.

2. Objeto de la convocatoria.

Madrid Destino S.A. a través de Matadero Madrid, promueve esta convocatoria que tiene como objetivo ofrecer a jóvenes la posibilidad de mostrar su talento audiovisual y musical en un concurso que aúna ambas disciplinas.

De esta manera, Matadero Madrid busca estimular la creación adolescente y proponer un lugar desde el que reivindicar el papel de los jóvenes no sólo en el mundo de la cultura audiovisual sino también en la sociedad actual.

La convocatoria se enmarca dentro del **FESTeen. IV Festival de cultura joven de Madrid**, un evento organizado por Matadero Madrid dirigido y realizado por y para un público adolescente que tendrá lugar los días 1 y 2 de octubre de 2016.

3. Participantes

Podrá participar en la convocatoria cualquier joven que quiera presentar una pieza audiovisual en formato de videoclip. Para ello:

- El realizador o la realizadora debe tener una edad comprendida entre los 12 y los 21 años.
- El grupo o formación musical debe tener una media de edad no superior a los 21 años. En el caso de artistas o músicos solistas, la edad debe estar comprendida entre los 12 y 21 años.

4. Condiciones

- El videoclip presentado debe ser inédito y no superar los 5 minutos de metraje.
- La canción del grupo o artista solista debe ser propia, no se aceptarán versiones de temas ya existentes. El grupo o artista podrá aparecer o no en el videoclip.

- El formato del videoclip debe presentarse en .mov o .mp4 con codificación H264.
- Todos los videoclips y las canciones presentadas en éstos se cederán para su utilización y reproducción bajo licencia Creative Commons No Comercial.
- El videoclip deberá incluir al final del mismo los créditos de la obra.
- La temática del videoclip es libre, si bien Matadero Madrid se reserva el derecho de excluir de la convocatoria aquellas obras que puedan resultar ofensivas o vejatorias.
- Se establece un máximo de una solicitud por autor. En caso de envío de más de una solicitud, se valorará únicamente la última recibida, desestimándose las restantes. Esta limitación no existe con respecto a los grupos o artistas solistas, que podrán colaborar con diferentes realizadores en distintos videoclips.

5. Dotación

Se seleccionará un único videoclip ganador para el que habrá dos tipos de dotaciones:

- En el caso del realizador/a, se ofrecerá la cesión gratuita del Plató de Cineteca durante dos días para el rodaje de un proyecto audiovisual. Esta cesión se apoyará además con los recursos disponibles de Matadero Madrid –cámara, trípode, focos, etc.-. Las fechas de esta cesión estará comprendidas entre el mes de noviembre y el mes de diciembre de 2016 y deberán ser consensuadas tanto con Cineteca como con la oficina de Coordinación en función de la disponibilidad del espacio y de los recursos disponibles.
- En el caso del grupo o artista solista, se ofrecerá la posibilidad de programar una actuación en directo dentro del marco del FESTEen, que tendrá lugar los días 1 y 2 de octubre de 2016.

Además, Matadero Madrid dará difusión a través de sus redes sociales al videoclip ganador.

Todos los videoclips presentados a la convocatoria serán además proyectados durante el FESTEen el 1 y 2 de octubre.

6. Jurado

El jurado estará compuesto por miembros del departamento de Programación de Matadero Madrid, dos miembros del comité asesor del FESTEen y por el realizador Jesús Hernández (NYSU).

7. Documentación requerida

Para cursar la solicitud será necesario rellenar los campos requeridos en el [formulario](#) de inscripción, que comprende:

+ Ficha de solicitud del realizador/a, que incluye:

- Datos personales del autor: nombre, dos apellidos, dirección postal y edad. Copia digital del DNI.
- Créditos del videoclip
- Pequeña biografía del autor (máximo 10 líneas)
- Breve explicación del videoclip y motivación (mínimo de 200 palabras y máximo de 800)
- Opcional: link a Youtube, Vimeo u otra plataforma de difusión audiovisual donde puedan verse otras obras del realizador/a.

+ Ficha de información sobre la banda o solista participante:

- Nombre de la banda o nombre artístico del/la solista
- Datos personales de una persona de la banda, que actuará en representación de la misma, o del artista solista: nombre, dos apellidos, dirección postal. Copia digital del DNI.
- Edad de todos los miembros de la banda o del artista solista
- Pequeña biografía de la banda o solista (máximo 10 líneas)
- Opcional: link a Bancamp, Soundcloud u otra plataforma de difusión de música donde puedan verse otras obras del grupo o solista.

ANEXO I

Se solicitará una autorización firmada por el tutor legal en caso de que algún miembro de la banda, solista o el propio realizador/a sea menor de edad. Dicha autorización está incluida al final de presente documento (Anexo I) y debe ir acompañada de una fotocopia del DNI o pasaporte del tutor.

ANEXO II

En este anexo puedes encontrar toda la información sobre propiedad intelectual y protección de datos de esta convocatoria.

8. Entonces ¿cómo participo?

Resumiendo, esto es lo que debes presentar para poder participar:

- Rellenar el [formulario](#) de inscripción y enviarlo antes del 8 de septiembre de 2016.
- Incluir en el formulario de inscripción un link de descarga a tu videoclip

En caso de necesitar más información sobre la presente convocatoria, puedes escribir a la siguiente dirección: creadores@mataderomadrid.org

En Madrid, a 18 de julio de 2016

ANEXO I

MATADERO MADRID / MADRID DESTINO S.A. Convocatoria Videoclips. Autorización a menores

(A cumplimentar por el representante legal del menor)

- El representante legal, al firmar esta autorización declara estar en pleno conocimiento de las condiciones de participación en la convocatoria de Videoclips descritas en la convocatoria de la iniciativa. Asimismo se declara total y único responsable de la protección y custodia del menor/ menores citados en el mismo y de sus pertenencias.
- Los responsables de los menores y estos mismos mantendrán indemne a Madrid Destino S.A de cualquier responsabilidad por los daños y/o perjuicios que los menores pudieran padecer o provocar, además de proclamarse como responsables únicos de los daños y perjuicios mencionados.
- La información facilitada para la participación en la presente convocatoria se ha incorporado a los ficheros de datos de carácter personal de Madrid Destino S.A. con la finalidad de poder gestionar tal participación. Sus datos no serán objeto de comunicación a terceros fuera de los casos legalmente establecidos. En cualquier momento, podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, mediante escrito dirigido al responsable del fichero en la siguiente dirección: *registro@madrid-destino.com*, con la referencia "Datos personales", adjuntando una carta firmada por el titular de los datos o representante, con indicación de su domicilio a efectos de notificaciones y una copia de su DNI u otro documento acreditativo.

➤ Esta ficha debe ser cumplimentada, firmada y fechada por el representante legal y debe estar acompañada de una fotocopia del DNI o pasaporte del mismo

D./Doña
Con DNI/NIE/Pasaporte.....

Manifiesta que es _____ (padre/madre/tutor/...) de los menores que a continuación se citan:

.....CON

DNI.....edad.....

.....CON

DNI.....edad.....

.....CON

DNI.....edad.....

Y través del presente documento, como representante legal, expreso mi consentimiento para que los menores anteriormente citados participen en la Convocatoria exposición enmarcada dentro del FESTEen, aceptando íntegramente las bases de la convocatoria -que he leído y comprendido- y mi responsabilidad sobre el menor.

En, ade.....de 2016

Firmado.

DNI nº _____ (se acompañará copia)

ANEXO II

1. Derechos de imagen, de propiedad intelectual e industrial

El participante, por el mero hecho del envío del videoclip, garantiza ser titular y/o haber obtenido las autorizaciones necesarias de terceros titulares de derechos de imagen, de propiedad intelectual o industrial involucrados para presentar el videoclip en el presente concurso, así como, para la reproducción y comunicación pública del mismo por MADRID DESTINO en Matadero Madrid dentro de la programación del **FESTeen. IV Festival de cultura joven de Madrid**, y en el caso, de resultar ganador para la puesta a disposición del público del videoclip en las redes sociales de Matadero Madrid bajo licencia de uso a terceros para su utilización y reproducción **Creative Commons No Comercial**.

MADRID DESTINO declina toda responsabilidad derivada de cualquier incumplimiento de norma o infracción de derechos de terceros por parte de los participantes, asumiendo estos o sus representantes legales en el caso de ser menores de edad la obligación de mantener indemnes a MADRID DESTINO y libres de toda responsabilidad.

2. Protección de Datos Personales

MADRID DESTINO informa a los participantes en el concurso, que los datos de carácter personal facilitados, tanto suyos, como los de terceros, como es el caso de la persona que actúe como representante de la banda o solista a los efectos de la presente convocatoria, se incorporarán a un fichero de su titularidad con la única y exclusiva finalidad de gestionar su participación en el concurso y comunicarse con los ganadores para poder hacer posible el disfrute de los premios.

Los interesados podrán ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos recogidos en la legislación de protección de datos, dirigiendo su solicitud a MADRID DESTINO mediante correo electrónico a creadores@mataderomadrid.org, con la referencia "Datos personales"/Concurso "**CONVOCATORIA VIDEOCLIPS FESTEEN**"; o si lo prefieren mediante correo postal con la misma referencia dirigido a la siguiente dirección Centro Cultural Conde Duque. Calle Conde Duque 9-11, 28015 Madrid.

3.- Reservas y responsabilidades

MADRID DESTINO se reserva el derecho de cancelar la presente convocatoria en cualquier momento y por cualquier causa. MADRID DESTINO se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

MADRID DESTINO no se hace responsable de la imposibilidad de contactar con los ganadores ni de la imposibilidad de hacer entrega del premio porque los datos personales facilitados por los participantes sean incorrectos o incompletos.

MADRID DESTINO se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes o ganadores que engañasen, ocultasen o falseasen los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

MADRID DESTINO no se responsabiliza de las posibles eventualidades fortuitas que puedan afectar al desarrollo del concurso, tales como, errores técnicos de tráfico, fallo o congestión en la conexión a Internet.

4.- Aceptación

Los participantes por el mero hecho de participar en el concurso aceptan expresamente sus bases y el criterio de MADRID DESTINO en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la aplicación de las mismas, así como a la forma y lugar para la entrega de premios, incluido el envío por parte de MADRID DESTINO de dicha comunicación al correo electrónico utilizado por el participante para concursar.

5.- Legislación y fuero

Las presentes bases se regirán de conformidad a la legislación española.

Las reclamaciones se interpondrán mediante escrito dirigido al domicilio social de MADRID DESTINO.

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto MADRID DESTINO como los participantes en esta promoción se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid.